



RESOLUCIÓN-No.03-GADPR-GPJM-2021

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
GRAL. PEDRO J. MONTERO.**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.

Que, el artículo 63 del COOTAD.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Que, el artículo 66 establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Que, el artículo 67 del COOTAD demanda que le corresponde a la junta parroquial rural dentro de sus atribuciones: Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme los literales:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

Que, los ingresos de los gobiernos autónomos descentralizados, según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, se clasifican en Tributarios, No Tributarios y Empréstitos.

Que, en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por trasposos, suplementos y reducciones de créditos.

Que, el presupuesto del Gobierno Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero, para el ejercicio fiscal del año 2020 fue debatido y aprobado en sesiones ordinarias de fecha 27 de noviembre y 10 de diciembre del año 2020.

Que, el presupuesto de ingresos y gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero, fue reformado mediante RESOLUCIÓN-No.01-GADPR-GPJM-2021 de fecha 15 de enero del 2021 (primera reforma).

Que, el Ministerio de Economía y Finanzas mediante acuerdo ministerial No.008 del, publicado en el registro oficial segundo suplemento No.386 del 05 de febrero del 2021 expide el cálculo de asignaciones a favor de los gobiernos autónomos descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial con base al presupuesto general del estado inicial 2021 y liquidación del ejercicio fiscal 2020, en aplicación del código orgánico de planificación y finanzas públicas.





Que, referido acuerdo ministerial estima un alza (incremento) en las asignaciones presupuestarias al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Gral. Pedro J. Montero.

Que, la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, en sesión ordinaria de fecha 17 de marzo analizó y debatió dentro del segundo punto del orden del día el tema de: Reforma segunda al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, periodo del ejercicio fiscal 2021, en el que no se llegó a consensos entre el ejecutivo y legislativo.

Que, la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, en sesión extraordinaria de fecha 30 de marzo se reunió para deliberar en el único punto del orden del día el tema de: Análisis y aprobación en debate definitivo la reforma al presupuesto de ingresos y gastos, y plan operativo anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, periodo del ejercicio fiscal 2021, procediendo a la aprobación y distribución del presupuesto institucional en su primera reforma.

En uso de las facultades legales y constitucionales el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Reformar el Presupuesto de ingresos y gastos del Gobierno Autónomo Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, del ejercicio fiscal 2021, según anexo 1.

INGRESOS			
PARTIDA	DENOMINACION	DISMINUYE	INCREMENTA
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	0,00	17.342,00
28.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	0,00	60.999,69

GASTOS			
PARTIDA	DENOMINACION	DISMINUYE	INCREMENTA
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	0,00	9.900,00
51.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	0,00	876,70
51.06.01	APORTE PATRONAL	0,00	1.154,10
51.06.02	FONDO DE RESERVA	0,00	922,05
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA	0,00	1.153,79
53.07.01	DESARROLLO ACTUALIZACION, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMATICOS	0,00	50,00
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	0,00	50,00
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	0,00	100,00
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	0,00	50,00
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	0,00	50,00
58.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	0,00	454,30
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	0,00	2.581,38
73.04.05	VEHICULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACION)	0,00	500,00
73.04.19	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES DEPORTIVOS	0,00	6.400,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
Gral. Pedro J. Montero
Adm. 2019-2023



73.06.03	SERVICIOS DE CAPACITACION	0,00	3.000,00
73.08.03	LUBRICANTES Y COMBUSTIBLE	0,00	1.500,00
73.08.11	INSUMO, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION	0,00	9.400,00
73.08.12	MATERIALES DIDACTICOS	0,00	3.000,00
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	6.400,00
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	0,00	12.999,69
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0,00	9.300,00
77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS Y LICENCIAS	0,00	5.000,00
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	3.500,00

ARTÍCULO 2.- Publíquese la presente resolución en la página web institucional www.pedrojmontero.gob.ec

ARTÍCULO 3.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Dado y firmado en la Parroquia Rural Gral. Pedro J. Montero, a los 30 días del marzo del año 2021.

Para constancia firmamos en el acto.

Lcda. Soraya Sánchez Rivas
Presidente
GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

José Carrillo Barros
VOCAL PRINCIPAL

Ruth Zapata Galarza
VOCAL PRINCIPAL

Rommy Vaca Moran
VOCAL PRINCIPAL

Holger Chuqui Neira
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:

Ing. CPA. Ivis Freire Donoso
SECRETARIO TESORERO





GAD PARROQUIAL GRAL PEDRO J MONTERO

GUAYAS - YAGUACHI - GRAL PEDRO J MONTERO
AV PRINCIPAL TEODOSIO VACA Y SEGUNDO ESPINOZA - 042717117

RUC : 0968551170001 UE: 9980414

REFORMA AL PRESUPUESTO

2021-MAR-000001

Fecha : 30/03/2021

No. Acuerdo : 003

Detalle : POR INCREMENTO DE PRESUPUESTO SEGUN ACUERDO MINISTERIAL 008.

Ingresos

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.000 - 000 - [18.06.08] - 000.001 APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [Actividades del GAD]		17,342.32
2 00.00.000.000 - 000 - [28.06.08] - 000.001 APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [Actividades del GAD]		60,999.69
Total : Ingresos		78,342.01

Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
3 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.01.05] - 000.001 REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del GAD]		9,900.00
4 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.02.03] - 000.001 DECIMOTERCER SUELDO [Actividades del GAD]		876.70
5 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.06.01] - 000.001 APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]		1,154.10
6 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.06.02] - 000.001 FONDO DE RESERVA [Actividades del GAD]		922.05
7 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.01.04] - 000.001 ENERGÍA ELÉCTRICA [Actividades del GAD]		1,153.79
8 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.07.01] - 000.001 DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]		50.00
9 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.07.02] - 000.001 ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]		50.00
10 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.07.04] - 000.001 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]		100.00
11 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.04] - 000.001 MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]		50.00
12 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.05] - 000.001 MATERIALES DE ASEO [Actividades del GAD]		50.00
13 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [58.01.01] - 000.001 AL GOBIERNO CENTRAL [Actividades del GAD]		454.30
14 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [58.01.02] - 000.001 A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [Actividades del GAD]		2,581.38
15 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.04.05] - 000.001 VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [Actividades del GAD]		500.00
16 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.04.19] - 000.001 INTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES DEPORTIVOS [Actividades del GAD]		6,400.00
17 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.06.03] - 000.001 SERVICIOS DE CAPACITACION [Actividades del GAD]		3,000.00
18 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.03] - 000.001 LUBRICANTES Y COMBUSTIBLE [Actividades del GAD]		1,500.00
19 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.11] - 000.001 INSUMO, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONTRUCCION [Actividades del GAD]		9,400.00
20 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.12] - 000.001 MATERIALES DIDACTICOS [Actividades del GAD]		3,000.00
21 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.13] - 000.001 REPUESTOS Y ACCESORIOS [Actividades del GAD]		6,400.00
22 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.01.07] - 000.001 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES [Actividades del GAD]		12,999.69
23 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.05.01] - 000.001 EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]		9,300.00
24 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [77.01.02] - 000.001 TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES [Actividades del GAD]		5,000.00
25 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [84.01.04] - 000.001 MAQUINARIAS Y EQUIPOS [Actividades del GAD]		3,500.00
Total : Gastos		78,342.01

SORAYA SANCHEZ RIVAS
PRESIDENTA

SORAYA SANCHEZ RIVAS
PRESIDENTA

IVIS FREIRE DONOSO
SECRETARIO - TESORERO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

Gral. Pedro J. Montero
Adm. 2019-2023



PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021 REFORMA No. 002 30 DE MARZO			\$ 284.474.41
	INGRESO CORRIENTE		
PARTIDA	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES (30%)	\$ 85.342.32	
	TOTAL INGRESO CORRIENTE		\$ 85.342.32
	INGRESO DE INVERSION		
28.01.01	DEL GOBIERNO CENTRAL (ASIGNACION MIES)	\$ 12.155.39	
28.01.04	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO		
28.01.06	DE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS		
28.06.08	APORTES AJUNTAS PARROQUIALES RURALES (70%)	\$ 199.132.09	
28.10.03	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO AL GADPQR		
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES		
36.02.01	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO		
37.01.01	DE FONDOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	\$ 23.678.84	
37.01.01	DE FONDOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO MIES - DISCAPACIDAD	\$ 1.386.42	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR	\$ 4.326.48	
38.01.02	DE ANTICIPOS DE FONDOS	\$ -	
38.01.07	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS COMPRA DE BIENES	\$ 2.000.00	
38.01.08	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS CONSTRUCCIÓN DE	\$ 697.52	
	TOTAL INGRESO DE INVERSION		\$ 243.376.74
	TOTAL INGRESOS CORRIENTE + INVERSION		\$ 328.719.06
PARTIDA	CONCEPTO		
5	GASTOS CORRIENTES		
51	GASTOS EN PERSONAL		
51.01	REMUNERACIÓN BASICA		
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 52.620.00	
51.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		
51.02.03	DECIMO TERCERO	\$ 4.340.00	
51.02.04	DECIMO CUARTO	\$ 2.400.00	
51.06	APORT. PAT. A LA SEG. SOCIAL		
51.06.01	APORTE PATRONAL	\$ 6.131.00	
51.06.02	FONDO DE RESERVA	\$ 4.384.00	
51.07	INDEMNIZACIONES		
51.07.07	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	\$ 1.400.00	
	TOTAL GASTOS EN PERSONAL		\$ 71.275.00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
53.01	SERVICIOS BASICOS		
53.01.01	AGUA POTABLE	\$ 100.00	
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA	\$ 1.653.79	
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$ 500.00	
53.02	SERVICIOS GENERALES		
53.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES.	\$ -	
53.02.28	SERVICIOS DE PROVISIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y CERTIFICACIÓN PARA REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES	\$ -	
53.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS		
53.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	\$ -	
53.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
53.04.02	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	\$ -	
5.3.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (MANTENIMIENTOS)	\$ -	



53.06.03	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	\$	-	
53.07	GASTOS EN INFORMATICA			
53.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$	450.00	
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	\$	150.00	
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.	\$	300.00	
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE			
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$	300.00	
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$	200.00	
53.08.11	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS.		0	
53.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			\$ 3.653.79
56	GASTOS FINANCIEROS			
56.02	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			
56.02.01	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$	-	
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS			\$ -
57	OTROS GASTOS CORRIENTES			
57.02	SEGUROS COSTOS FINACIEROS Y OTROS GASTOS			
57.02.01	SEGUROS	\$	350.00	
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	\$	75.00	
	TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES			\$ 425.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			
58.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO			
58.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	\$	1.454.30	
58.01.02	TRANSF. A ENTIDADES DESENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	\$	8.534.23	
	TOTAL GASTO TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			\$ 9.988.53
	TOTAL GASTO CORRIENTE			\$ 85.342.32
	SALDO A DISTRIBUIR INVERSION			
7	GASTOS DE INVERSION			
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			
73.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	\$	-	
71.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO GADP	\$	3.005.00	
71.02.04	DECIMO TERCERO SUELDO MIES DISCAPACIDAD	\$	733.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO GADP	\$	2.400.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO MIES DISCAPACIDAD	\$	400.00	
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES			
71.05.07	HONORARIOS			
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO GADP	\$	36.720.00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO MIES DISCAPACIDAD	\$	8.796.00	
71.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL			
71.06.01	APORTE PATRONAL GADP	\$	4.277.90	
71.06.01	APORTE PATRONAL MIES DISAPACIDAD	\$	1.024.73	
71.06.02	FONDO DE RESERVA GADP	\$	3.058.80	
71.06.02	FONDO DE RESERVA MIES DISCAPACIDD	\$	732.72	
71.07	INDEMNIZACIONES			
71.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES GADP	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			\$ 61.148.15
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
73.01	SERVICIOS BASICOS			
73.01.01	AGUA POTABLE	\$	500.00	
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA	\$	2.000.00	
7.3.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$	200.00	
73.02	SERVICIOS GENERALES			
73.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL	\$	-	



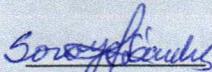
73.02.03	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$	150.00	
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	\$	-	
73.02.05	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$	7.000.00	
73.02.05	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES MIES - DISCAPACIDAD	\$	450.00	
73.02.05	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES ADULTO MAYOR	\$	450.00	
73.02.09	SERVICIO DE ASEO; VESTIMENTA DE TRABAJO; FUMIGACION, DESINFECCION Y LIMPIEZA DE INSTALACIONES DEL SECTOR PUBLICO			
73.02.07	DIFUSION E INFORMACION	\$	-	
73.02.21	SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA	\$	-	
73.02.28	SERVICIOS DE PROVISIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES	\$	-	
7.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR MIES - DISCAPACIDAD	\$	360.00	
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR ADULTO MAYOR	\$	165.00	
7.3.03.03	VIATICOS Y SUB. EN EL INTERIOR			
	TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			\$ 11.275.00
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
73.04.02	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	\$	-	
73.04.03	MOBILIARIOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION)	\$	-	
73.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	\$	1.000.00	
73.04.05	GASTOS EN VEHICULOS	\$	16.500.00	
73.04.17	INFRAESTRUCTURA (MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)			
73.04.18	GASTOS EN MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ARREGLO DE VÍAS INTERNAS			
73.04.19	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES DEPORTIVOS	\$	14.400.00	
	TOTAL GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 31.900.00
73.05	ARRIENDO DE BIENES			
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS (ARRENDAMIENTOS)			
73.05.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)			
	TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES			\$ -
73.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	\$	-	
73.06.03	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	\$	8.000.00	
73.06.04	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS			
73.06.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS			
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	\$	2.500.00	
	TOTAL GASTOS EN CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			\$ 10.500.00
73.07	GASTOS EN INFORMATICA			
73.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$	1.200.00	
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	\$	150.00	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$	450.00	
	TOTAL GASTOS EN GASTOS EN INFORMATICA			\$ 1.800.00
7.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			
7.3.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	-	
7.3.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS MIES - DISCAPACIDAD	\$	-	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN, ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICIALES; Y, CARPAS MIES - DISCAPACIDAD	\$	580.00	



73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN, ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICIALES; Y, CARPAS ADULTO MAYOR	\$	1.125.00	
73.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	9.500.00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA GADP	\$	200.00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA MIES - DISCAPACIDAD	\$	150.00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA ADULTO MAYOR	\$	200.00	
73.08.05	MATERIALES DE ASEO GADP	\$	200.00	
73.08.05	MATERIALES DE ASEO ADULTO MAYOR	\$	100.00	
73.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$	-	
7.3.08.11	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS	\$	14.400.00	
73.08.12	MATERIALES DIDACTICOS GADP	\$	3.000.00	
73.08.12	MATERIALES DIDACTICOS ADULTO MAYOR	\$	1.020.00	
73.08.12	MATERIALES DIDACTICOS MIES DISCAPACIDAD	\$	2.268.94	
73.08.13	RESPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	8.400.00	
73.08.24	INSUMOS, BIENES Y MAT PARA LA PRODUCCION DE RADIO Y TV; EVENTOS CULTURALES	\$	-	
73.08.25	AYUDAS, INSUMOS, ACCESORIOS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES GADP	\$	3.501.78	
73.08.25	AYUDAS, INSUMOS, ACCESORIOS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES ADULTO MAYOR	\$	1.300.00	
73.08.25	AYUDAS, INSUMOS, ACCESORIOS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES MIES DISCAPACIDAD	\$	960.00	
73.08.27	UNIFORMES DEPORTIVOS			
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			\$ 46.905.72
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			
73.14.03	MOBILIARIOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	\$	-	
73.14.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	\$	6.000.00	
73.14.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	\$	-	
73.14.08	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SIMBOLOS PATRIOS	\$	-	
73.14.11	PARTES Y REPUESTOS (NO DEPRECIABLES)			
	TOTAL GASTOS EN BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			\$ 6.000.00
75	OBRAS PUBLICAS			
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
75.01.03	INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO			
75.01.04	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	\$	-	
75.01.05	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	\$	-	
75.01.07	CONTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$	12.999.69	
	TOTAL GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			\$ 12.999.69
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA			
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$	16.600.44	
75.05.04	EN OBRAS DE LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			\$ 16.600.44
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN			
77.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES			
77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS,CONTRIBUCIONES,PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	\$	5.300.00	
77.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS			
77.02.01	SEGUROS	\$	3.500.00	
77.02.03	COMISIONES BANCARIAS MIES - DISCAPACIDAD	\$	36.00	
77.02.06	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES Y LEGALIZACION DE DOCUMENTOS	\$	200.00	
	TOTAL OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN			\$ 9.036.00
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN			
78.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	\$	7.15	
	TOTAL TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN			\$ 7.15
8	EGRESOS DE CAPITAL			



84	BIENES DE LARGA DURACIÓN		
84.01	BIENES MUEBLES		
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)	\$	-
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION)	\$	4.500.00
84.01.05	VEHICULOS (BIENES DE LARGA DURACION)		
84.01.06	HERRAMIENTAS (BIENES DE LARGA DURACION)		
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	\$	1.000.00
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS ADULTO MAYOR	\$	320.00
84.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES		
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL		\$ 5.820.00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		
96.02	AMORTIZACION DE DEUDA INTERNA		
96.02.01	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$	-
	TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		\$ -
97	PASIVO CIRCULANTE		
97.01	DEUDA FLOTANTE		
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	\$	29.384.59
	TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		\$ 29.384.59
	TOTAL INVERSION	\$	- \$ 243.376.74
	TOTAL DE GASTOS CORRIENTES + INVERSION		\$ 328.719.06


 APROBADO POR
 SORAYA SANCHEZ
 PRESIDENTA


 ELABORADO POR
 IVIS FREIRE
 TESORERO

